

Los Doctores don Jorge Ortiz Martín y don Roberto Rivera M., se refieren a la integración de la Directiva de la Facultad de Medicina

También la Junta Administrativa del Sanatorio Durán, debería contar entre sus miembros con un cartaginés

Haced ías que entre los médicos viene haciéndose política para el nombramiento de directiva en la Facultad de Medicina.

Hay varias tendencias entre los médicos de San José, y seguramente que algún interés deben tener los empeñados en llevar a ocupar puestos a tal o cual señor doctor.

Siempre atentos a servir a nuestros numerosos lectores, pensamos indagar de nuestros médicos jóvenes el parecer que al respecto se hayan formado, y así fué como fuimos ayer a conversar con los eminentes galenos señores Ortiz y Rivera, médicos que empezaron sus estudios en Alemania y los terminaron en la Universidad de Bolonia, Italia, conocida en el mundo entero como una de las más acreditadas por la sanidad de sus estudios, y por la competencia de sus señores profesores.

El señor Ortiz, don Jorge tiene su despacho en los bajos de la Cámara de Comercio a la par de la Farmacia Italia; allá fuimos y tras su cordial saludo le digimos:

—Doctor, ¿qué nos puede decir del nombramiento que en estos días habrá que hacer de nueva directiva de la Facultad de Medicina?

—A primera vista, cualquiera puede imaginarse que el nombramiento de directiva de la Facultad de Medicina, es de poca monta. Pero, la verdad de las cosas es que esa corporación es importante para el país en muchos aspectos.

—Y de los miembros que se va a elegir ¿qué nos dice?

—Yo no tengo interés por tal o cual papeleta de candidatos. Lo que pedirá es que se incluya a algún médico cartaginés en la directiva. Las pro-

vincias también necesitan representación en la Facultad. Si fuere a San José a la elección, trabajaré en ese sentido.

Satisfecho de sus declaraciones, pasamos a buscar al Dr. Rivera.

Para encontrar al doctor don Roberto Rivera, hay que buscarlo en la Botica de Pirie o en su despacho situado en una de las dependencias del mismo edificio.

Pensamos al principio



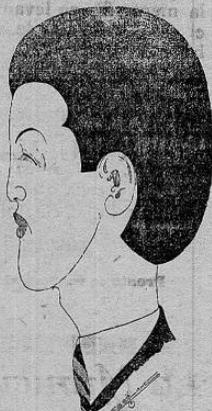
Dr. Rivera

que nos sería difícil abordarlo porque como todos en Cartago saben, pareciera que el Dr. Rivera haya vivido muchos años, tal es su seriedad, pero a poco conversar, es jovial y comunicativo.

—¿Qué opina del nombramiento de directiva para la Facultad de Medicina? Sabemos que los médicos de San José están muy interesados en esa cuestión y que Ud. aunque trabaje en provincia, tiene perfecto derecho para decir lo que al respecto piense.

Poniéndose de pie, y haciendo a un lado su carnet de recetas nos dijo:

—Hay dos papeletas



Dr. Ortiz

para integrar la Facultad. En ambos están los eminentes doctores Peña Chavarría y don Amancio Sáenz. Francamente he de decirle, que ambos caballeros me parecen magníficos.

Lo único que deseo es que se incluya por lo menos a un médico de Car-

Pasa a la pág. 2

Don Víctor F. Goytía, director de "Miscelánea Gráfica" nos hace interesantes declaraciones

Una nota en La Tribuna

En La Tribuna de ayer aparece una nota acerca de amenazas seguidas en la Agencia de Policía de esta ciudad. Dice la nota referida que tanto la Agencia como la Gobernación y la Secretaría de Estado y por ende los abogados que allí intervinieron, sufrieron una gran equivocación porqué eso era de jurisdicción de la Alcaldía. Averiguamos la verdad de lo ocurrido y lo único que sacamos en claro es que no tiene razón quien llevó la información a ese diario, pues el conocimiento de las amenazas es jurisdicción de las Agencias de Policía, según lo estipula.

En esta forma queda rectificada la nota dicha.

Entrega de los premios a los vencedores en la Exposición de Artes Plásticas

El próximo sábado a las 8.30 de la noche, en Teatro Nacional, se efectuará una espléndida Velada Artística Literaria preparada por el Comité organizador de la exposición de Artes que durante quince días, ha estado abierta al público en el Foyer del Nacional.

En esta velada harán discursos los periodistas Vargas Coto y Salomón de la Selva, cantarán va-

rias romanzas doña Isabel Golcher de Berrocal, ejecutará un magnífico programa musical la Orquesta Repetto, recitará algunos poemas de Pío Viñez su hija Berta Graziela y habrá otros números de gran éxito.

Finalmente se otorgará a cada vencedor en la exposición la medalla o mención que le corresponde de acuerdo con el veredicto del jurado calificador.

LA MUNICIPALIDAD APROBÓ EL LUNES PASADO EN SESION EXTRAORDINARIA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1932

Fueron rebajados todos los sueldos de los altos empleados de dicha Corporación

₡ 217.703-57 es el cálculo de entradas

₡ 210.972-20 es el promedio de gastos

Fueron convocados los Municipales Proprietarios a celebrar sesión extraordinaria para tratar de resolver el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para 1932. Dióse lectura de nuevo al Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para el año económico de 1932. Forma los Ingresos la suma de ₡ 217.703 57. Forma los Gastos la suma de ₡ 210.979 20. Forma los sobrantes del año la suma de ₡ 6.724.37. La Comisión nombrada para practicar el estudio de ese Presupuesto en todos sus detalles rindió el informe correspondiente. De acuerdo con el informe y teniendo en mira la perspectiva de una mala situación que afechará en grado sumo los intereses municipales, esta Municipalidad acuerda:

Aprobar el Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para 1932, presentado por el señor Gobernador, haciendo las siguientes reformas a dicho Presupuesto:

Primera.—Rebajar las patentes de licores del país, para 1932-1933, que corresponden a la ciudad y al Distrito de Los Angeles, a ciento diez colones, debiendo restarse la suma que resulte de la suma que trae el Presupuesto en el renglón de patentes de licores del país.

Segunda.—No incluir la suma que corresponde al crédito del Ingeniero don Ramón Picado entre los pagos, pues se dispuso aplicar a dicho señor conceder una prórroga por un tiempo más.

Tercera.—Incluir la suma respectiva de intereses, por un año, que corresponden al crédito del Sr. Picado.

Cuarta.—Incluir la suma respectiva que corresponde pagar al Banco Agrícola como parte del empréstito de ₡ 30.000 para el pavimento de la faja de metro y medio en la Calle del Comercio.

Quinta.—Rebajar los siguientes sueldos y subvenciones, quedando así:

Se crea el cargo de interventor e Inspector de Rentas Municipales con un sueldo de ₡ 150 mensuales

Tesorero Auxiliar Visador, por mes, ₡ 300.

Confador Municipal, por mes, ₡ 350.

Fontanero del Centro, por mes, ₡ 140.

Jefe del Matadero, por mes, ₡ 140.

Auxiliar de la Contaduría, por mes, ₡ 150.

Inspector y Secretario Mejía, por mes, ₡ 120.

Juez de Aguas Cantonal, por mes, ₡ 70.

Médico del Pueblo, por mes, ₡ 250.

Subvención al Gobernador, por mes, ₡ 100.

Subvención al Secretario de la Gobernación, por mes, ₡ 50.

Agente de Profilaxis Venérea, por mes, ₡ 40.

Subvención al periódico EXCELSIOR, por mes, ₡ 50.

Pasa a la página 2

Va para Panamá encantado de la gentileza de los costarricenses

HAY QUE HACER UN ESFUERZO PARA TERMINAR LA CARRETERA PANAMERICANA

Hace días que tuvimos el honor de conocer al distinguido periodista panameño, don Víctor F. Goytía, y desde entonces fue nuestro empeño el no dejarlo partir de estas tierras sin antes hacerle una entrevista para honrar las columnas de EXCELSIOR.

Un amigo se llegó a nuestras oficinas y nos dijo:

—No saben que el señor Goytía—periodista de nuestra hermana del Sur y fundador de varios periódicos panamericanos entre los cuales se cuentan «Panamá-América» y «Miscelánea Gráfica», parte el viernes rumbo a su patria?

—De seguro,—dijimos,—sus empresas periodísticas reclaman su presencia y por esa razón se verá obligado a dejar esta que ha sido su tierra por un mes de permanencia con nosotros, y así, en esta situación, nos dispusimos a hacerle una visita a su casa de habitación.

Fuerte agucero caía en ese momento, pero el deseo de entrevistar a nuestro dilecto amigo pudo más, y allá fuimos. Toque de puerta; breve espera; pasamos a su oficina, y nuestro hombre se presenta de la manera más amable.

—Don Víctor, queremos transmitir a los ciudadanos de Cartago, algunas impresiones de su parte.

A lo cual tomando asiento nos contestó:

—He permanecido encan-

—¿Y de la vida cartaginesa qué nos dice?

—Noto en cada cartaginés un comerciante. Aquí todos se preocupan de esa actividad y se ve que cada uno conoce de cuestiones referentes a negocios, lo cual demuestra dinamismo, que es lo mismo que vida activa.

—Diga usted—nos encargó—que he seguido de cerca el movimiento educacional de Costa Rica y que he podido observar que con mucha razón los costarricenses se envanecen de sus adelantos en ese aspecto. Esa profusión de escuelas hasta en los más apartados rincones; los colegios de segunda enseñanza tan bien repartidos por todas las ciudades, y el interés que cada ciudadano muestra por lo que atañe a docencia, es algo que realmente los honra en todo el mundo civilizado.

—A esta oportunidad, preguntamos al ilustre reportero por las instituciones docentes de su patria, y él atentamente nos dijo:

—En Panamá, la enseñanza es también objeto de atención de parte de los gobiernos. Hoy no queda villorrio que no posea su escuela. Allí tenemos cuatro escuelas normales; dos en Panamá, una en Agua Dulce y otra en David.

—¿Panamá es una ciudad moderna?—preguntamos.

—Sí, Panamá es perfectamente nueva—contestó.

—La parte antigua fundada en 1521 por don Pedrarias Dávila, fue destruida por los piratas. Por cierto que ese acontecimiento fue una verdadera lástima, porque Panamá sería hoy una ciudad como Lima en el Perú, o México en la República Mexicana. El Gobierno de mi país, interesado en conservar aquellas

Pasa a la página 2

Enfermos

Se encuentra delicada de salud la distinguida señorita Graciela Blanco y doña Amelia de Blanco.

—Deseamos que pronto restablezcan.

Viajeros

Procedente de Capellades se encuentra entre nosotros la señorita Socorro Zanetti.

—Se encuentra entre nosotros la señora doña Isabel v. de Rivera A.

—Procedente de San José tuvimos el gusto de saludar a don Mariano Solórzano.

—El 29 del corriente arribará a Puerto Limón en el vapor Magdalena el joven médico cartaginés don Ramiro Brenes Gutiérrez quien obtuvo brillantemente su título en la mejor Universidad de Berlín. Le deseamos al doctor Brenes muchos triunfos en su profesión.

—De San José saludamos al joven don José Escorriola.

—Después de una temporada en esta ciudad partirá mañana para Panamá don Buenaventura Martínez.

—De su finca en el Pacífico llegó don Leonidas Gutiérrez.

—De San José tuvimos el gusto de saludar a don Miguel Ángel González C.

—Saludamos de Turrialba a don Ricardo Rodríguez.

—Procedente de San José saludamos a don Julio Muñoz.

—De La Cañada saludamos a don Claudio Jiménez.

—Procedente de San José saludamos a don Roberto Troyo.

Traslado de residencia

Ha trasladado su residencia a San José doña Catalina González de Danies y sus hermanos.

Pic Nic

El domingo pasado se verificó un pic nic en la

bella residencia de don Jorge Esquivel en Oro-sí, donde se pasaron horas muy agradables. Asistieron doña Isabel de Volio, las señoritas Florá y Rosa Volio y Luz Argentina Troyo. Los señores don Manuel Odio, Gastón Peralta, Jorge Esquivel, Carlos Borbón y Carlos Manuel Odio.

Estimable enferma

Un tanto delicada de salud se encuentra doña Elena de Brenes. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Hogar de plácemes

El hogar de nuestros estimados amigos don Alberto Pinto y su señora esposa doña Margarita Gutiérrez de Pinto se encuentra de plácemes con el nacimiento de una hermosa primogénita. Felicitamos a don Alberto y a Margarita y deseamos a la recién nacida ventura y felicidad.

Día de San Rafael

Con motivo de celebrarse pasado mañana el día de San Rafael anticipamos nuestras felicitaciones a las siguientes personas: doña Rafaela de Mejía, doña Rafaela de Monge, señorita Rafaela Quesada, señorita Rafaela Hernández. Señores don Rafael Esquivel, don Rafael Morúa, don Rafael Hernández, don Rafael Coto, don Rafael Lauro Calvo, don José Rafael Peralta, don Juan Rafael Valerín, don Juan Rafael Guzmán, don Juan Rafael Alfaro, don Rafael Ángel Vaglio, don Rafael Ángel Mejía, don Rafael Ángel Meza y don Rafael Calderón.

Ilustre enfermo

El Sr. Secretario de Educación Pública continúa sumamente delicado de salud. Hacemos votos muy fervientes por que el distinguido enfermo recupere la salud perdida.

¿HA VISITADO USTED NUESTRO BARATILLO?
¿Qué no? Las ventas locas que estamos haciendo, es la gran prueba de que nadie vende tan barato como nosotros. Para convencerse, visítenos y ganará tiempo y dinero. No se olvide que es en la Tienda LA CONFIANZA

HALABI HERMANOS

CALLE DEL COMERCIO

CARTAGO

Muerte de don Rafael Fonseca Calvo

Don Víctor F. Goy...

Viene de la 4a. página

Antenoche dejó de existir en San José, después de penosa y cruel dolencia, el caballero don Rafael Fonseca Calvo.

Muchos días estuvo en su lecho de enfermo don Rafael; ni los cuidados de la ciencia y ni aun el cariño solícito de los suyos, pudo rescatarle a la muerte. Como cimos al extinto y supimos de su probidad y empeños, siempre con la mente fija en levantar el nivel cultural de sus hijos. Buen esposo y cariñoso padre, es irrepara-

ble el vacío que deja al morir.

Ayer a las 10 de la mañana se efectuó el sepelio en el Cementerio General de San José.

EXCELSIOR cumple con el deber de presentar su condolencia muy sentida a su esposa doña Elena Zúñiga, a sus hijos el señor Ministro de Costa Rica en Panamá don Enrique Fonseca Zúñiga y señora, don Rafael Pérez y señora, don Leonidas Fonseca Zúñiga y señora, y señoras Luisa y Clementina Fonseca Zúñiga.

ruinas, las ha embellecido con parques, en los cuales, las mismas calles viejas, vienen a servir de avenidas en medio de jardines, sirviendo como adorno las construcciones antiguas hoy corroídas por el tiempo.

—Y de política panameña, ¿que nos dice?
—Siento verdadero pesar por lo que sucede en mi patria. Yo que fui uno de los fundadores de Acción Comunal, en la cual trabajé desde 1923, siento gran dolor de lo que sucede. El triunfo que alcanzamos después de ingentes trabajos se va a malograr por falta de entendimiento en los componentes de Acción Comunal. Es lamentable confesarlo, pero lo que yo creía amalgamado como una sola pieza, se ha roto, y como dice el refrán: «Las fuerzas unidas son respetables» de la misma manera, dispersas son débiles y de seguro que en toda empresa, van al fracaso.

—Para terminar,—una pregunta indiscreta.—¿Qué le ha parecido nuestro Director don Gonzalo Ortiz?

—Vea amigo—nos dijo—ese joven licenciado es una verdadera esperanza para el país. Es inteligente, dinámico y puro como debe ser un joven de aspiraciones. Yo sé de sus actividades en la formación de un partido de juventud. La experiencia que tengo, me autoriza para decir que así como la política puede elevar a un individuo, de la misma manera puede hacerlo fracasar. Los jóvenes deben tratar de implantar ideas de real aplicación en el momento. El deseo de importar idearios ajenos, no es bueno. Cada cosa para su ambiente. Espero en lo más íntimo de mi corazón que el señor Ortiz sabrá triunfar. El puede, es joven, dinámico, valiente generoso y tenaz. Que ante las esperanzas de un futuro próximo, conjure sus notables capacidades.

En diciendo ésto, nos preparamos para salir y ya en la vía pública nos dijo:

—Un momento!—Diga Ud. Diga Ud que el Gobierno de esta nación, debe preocuparse de llevar a feliz término la parte que le corresponde de la Carretera Panamericana. Ella acrecentará vínculos, borrará fronteras y será una arteria de comunicación para el gran mercado que es Panamá.

vincia. Algo raro se nota en este país. Todo es de San José, para San José y con San José. Las Provincias deberían tratar de descentralizar un tanto los poderes reunidos en la capital.

"LA NUEVA DEMOCRACIA"
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
acerca del progreso humano en Moralidad, Sociología, Literatura y Religión
SUSCRICION: \$ 4.00 al año.
\$ 2.00 " semestre
Pronto se venderá al pregón
Agente:
FABIO RAMÍREZ S.

La Municipalidad...

Viene de la página 1

En defensa de los intereses comunales y de acuerdo con las disposiciones que regulan el Gobierno Municipal, se crea el cargo de Interventor Municipal, con recargo de Inspector de Rentas, sujeto a las obligaciones siguientes:

a) —Tener a su cuidado la supervigilancia de todas las secciones y trabajos municipales, la compra de materiales o efectos, con sujeción a las prescripciones que señala el Reglamento de la Ley Municipal.

b) —Apersonarse como parte de la formación de todos los inventarios que se lleven a cabo en las diferentes dependencias municipales.

c) —Velar porque los Jefes de Sección cumplan con exactitud lo que dispone el Reglamento, así como las disposiciones especiales que les competen.

d) —Informar a la Municipalidad inmediatamente de cualquier infracción que notare.

e) —Vigilará diariamente los diferentes trabajos municipales, tomando el tiempo y revisando las nóminas de trabajadores.

f) —Es deber del Interventor practicar por lo menos cada mes una visita de fiscalización a las administraciones del Matadero y Almacenes, así como llevar a cabo todas aquellas diligencias que tiendan a impedir irregularidades y a mejorar los servicios que dichas secciones presten a la Comunidad. En este último extremo propondrá a la Corporación las mejoras que al respecto crea deban adaptarse.

g) —Llevar un libro de patente, bajas y traspasos.

h) —Informará diariamente al jefe de la Sección de Contabilidad del movimiento de bajas y traspasos.

i) —Confirmará el motivo de baja, personalmente.

j) —Inspeccionará por lo menos, cada quince días las patentes extendidas.

k) —Inscribir los nuevos puestos o establecimientos abiertos al público, y hacer la correspondiente recalificación.

l) —Vigilará por el cumplimiento de pago de patentes a los vendedores ambulantes.

ll) —Concurrirá a las sesiones Municipales para rendir los informes que se le solicite, y recibir las órdenes de los acuerdos que en relación con sus funciones se acuerden.

m) —Está obligado, principalmente, a que los deudores del Municipio cumplan con puntualidad el pago de sus obligaciones, contando en ambos casos necesarios con la ayuda del Apoderado Municipal.

Para pagar los servicios del nuevo empleado que por este acuerdo se crea, se asigna en el Presupuesto ordinario para 1932 el sueldo mensual de ciento cincuenta colones.

A las 22 horas terminó la sesión.

Los Drs. don Jorge..

Viene de la página 1
tago aunque sea como vocal.

—Y del Sanatorio Durán, ¿qué opinión tiene?

—No conozco esa dependencia en la debida forma. Pero opino que estando en la Provincia de Cartago debería tener su junta administrativa algún componente de esta pro-

Piramidina

Cada papel es una toma para quitar el dolor de muela, el de neuralgia, el de ciática, el de entuertos, etc. etc.

Farmacia España

Lic. LUCAS MORUA A.

Farmacéutico

Cartago, Costa Rica

Hotel imperial

Avisa a sus clientes y público de Cartago que se encuentre instalado en su nuevo local (que ocupó el Hotel Chicago) al costado Oeste del Parque Jiménez.

HABITACIONES COMODAS E HIGIENICAS
COMEDOR ESPLENDIDO
Y MAGNIFICO

Cocina de Primera Calidad
Servicio Esmerado y Atento
Chepita de Rosés

Propietaria

Atención!!

La más Grandiosa Realización!!

ESTAMOS DISPUESTOS A LIQUIDAR
TODAS LAS MERCADERIAS DE LAS

GRANDES TIENDAS DE 5 y 10 Cts. — Si Ud. no necesita nada, avise a sus amigos para que ellos
logren esta oportunidad, que ya está en acción. Tenemos todo lo que usted necesite :-: «MIRRIGE 5 y 10 Cts. ☉ 4.00»

LA GUERRA, locura de los pueblos

Por Hernán Bejarano

Cuando se aspira ver la paz gobernando el mundo, cuando todos quieren el apetecido descanso de las temibles guerras y revoluciones, allá en el lejano Oriente surge la llama de la discordia entre chinos y japoneses por la porción Manchuriana. En estos momentos la liza está empuñada con encarnizamiento, sin que la Liga de las Naciones haya tomado una medida benéfica y conciliadora ante el agudo problema.

No sabemos si esta guerra será el toque a disensión, si de allí saldrá la semilla fermentada del coaiop mundial, si será pues el principio del fin. Y entre tanto, la indecisión cunde en el recinto lujoso de la Liga de las Naciones, que vé el destrozo de dos países y calla medrosamente ante la conciencia general.

En la hora de ahora en que graves tormentas económicas sacuden el palio de las Naciones, en que se vive en una amarga desorientación, qué objeto, mejor dicho qué frutos puede dar una guerra sino aquellos de la miseria y el dolor?

En esta situación se impone una mayor cordura de parte de los gobiernos en la resolución de sus asuntos internacionales. El mundo ha sangrado demasiado para lanzarlo ahora al abismo de la lucha suprema donde se juegan las vidas en el último trance. La guerra mundial no fué sino el medio sin razones para proclamar una futura paz universal; paz que hoy se ha transformado en odios entre países, en conflictos que se agravan minuto a minuto y que, según muchos, sólo la carta de la guerra puede liquidar.

Millones de soldados pagaron muy caro la imprevisión de los Gobiernos cuando se les ordenó combatir «por la patria»; millones de soldados que ignorantes de la realidad de las situaciones fueron envueltos para siempre en la noche de la muerte; millones de soldados, en fin, que se desprendieron de la mazorca de la vida peleando por algo desconocido, guiados únicamente por la iracundia gubernativa que enlutó multitud de hogares donde antes latía la felicidad.

Se abjura en reuñones pomposas de la práctica de la guerra; consejos de abrilantados diplomáticos deliberan gravemente sobre los inconvenientes de la guerra, y sin embargo cada nación se aprovisiona, construye sus armamentos, los perfecciona, procura mantenerse en un buen pie como nación avanzada en cuanto a procedimientos bélicos, de exterminio, dando a entender que la paz no vive sino que es menester dar una batida final para el reajuste del mundo. Y después de una guerra, los resultados de siempre: muertos, heridos, hambrientos, injustamente atropellados en la vorágine de la batalla.

Cuando la guerra mundial, Francia, que combatió con denuedo envió al frente a todos los soldados de que disponía; las mujeres tuvieron entonces que desempeñar el papel de hombres en las fábricas y almacenes de armas. En las filas del ejército francés numerosos valetudinarios cayeron rindiendo sus últimas fuerzas por la patria, y a un niño sucumbieron cara al sol. No pudo tal vez evitarse el desastre de esa guerra mundial con el acuerdo leal y honrado de los dirigentes de los países beligerantes? Con una cordura abundante en buena voluntad no se pudo haber evitado la destrucción ingrata de tantos y tantos hombres que formaban en las filas del trabajo y el honor? Pero no, era del caso batirse, destruir hombres y levantar luego miles de cruces en los extensos cementerios mudos testigos de tragedias espantosas.

Ya las guerras dejaron de ser aliciente para que logran destacarse héroes y valientes a fin de constituirse en armas de venganza que empuñan unas naciones contra otras para salvar viejos rencores.

Las conferencias del Desarme no rindieron a la humanidad ningún beneficio porque en el empeño de poseer la supremacía, cada país se obstinó en no disminuir su armada y al contrario: actualmente se apretachan para un futuro incierto que será el máximo y definitivo desquiciamiento de la sociedad.

Desde la guerra de Canaan que citan los cronólogos como la antigua, el Universo ha visto su seno abrirse en honda herida que todavía permanece abierta, sin visos de cerrarse. La destrucción de Jerusalén, las penidencias de Tebas, Esparta y Atenas, el combate heroico de las Termópilas, las guerras de Roma por retener su poderío y otras luchas en número infinito, desfilan por la pantalla de la historia narrando los sacrificios de legiones mártires que salieron del seno materno para no volver jamás.

Importante conversación con don Eloy Ortega, comerciante capitalino

En Cartago todo el mundo conoce a don Eloy Ortega simpático joven español socio de la Empresa de refrescos Santa Ana y de la Cerveza Corona. Aunque extranjero el señor Ortega es un costarricense verdadero ya que se preocupa intensamente por la suerte que pueda correr esta su segunda patria. Sin decirle que llevábamos intenciones de reportearlo, ya que por su natural modestia no hubiera accedido, le preguntamos la usual interrogación:—Qué hay de nuevo? Se mejora la situación? A lo que nos respondió:—La situación es mala, pero a la vez

muy injusta de parte del gobierno. Nadie se explica que haya diputados que impongan impuestos en la forma anticientífica que lo hacen; de nada sirve que se les envíen estudios bien hechos si no los toman en cuenta. Vea Ud. a la cerveza del país se le ha impuesto un impuesto de cinco céntimos por media botella. A la cerveza extranjera diez céntimos. Habrá proporción en algo que vale cuarenta céntimos y que consume el pueblo a un producto que cuesta un

colón cincuenta céntimos? Se nota inmediatamente la desproporción

Corte este RESFRIADO

antes que se arraigue y se haga doblemente difícil su curación. Tome ahora sin demora, el remedio de probada eficacia, el

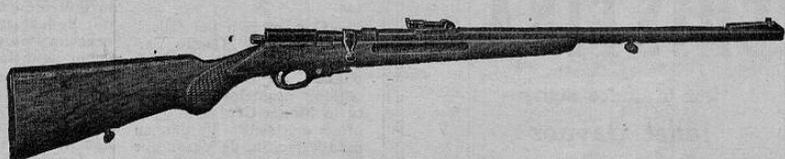
Laxativo BROMO QUININA

con el nombre de E. W. Grove en la caja

y la injusticia. Es este el modo de como se protege en este país a los industriales. Algo completa y absurdamente injusto. Vea; continúa, el uso de la sacarina es algo inconcebible, atrabiliario y abusivo. Las autoridades de sanidad todo lo permiten y nada les importa que en esa forma despiadada se enviene al pueblo y sin embargo, muchas conferencias por radio, mucha publicidad en los periódicos, pero nada más.

El estimado amigo tenía que continuar en su trabajo y cordialmente se despidió sin sospechar que estaba hablando para el público.

Carabinas automáticas **WALTHER**



DOS MODELOS

La Ultima Palabra en Armas de Calibre 22 para tiro singular, de repetición y para la CARGA AUTOMATICA

3 carabinas en una —o— Consulte los precios

GONZALO RIVERA

«La Copa Blanca»

LA CUBA ACTUAL

Nuestra atención no debe estar puesta sólo en las cosas que suceden en nuestro suelo; lanzar la mirada en torno nuestro para descubrir en el horizonte de otros pueblos las palpitaciones que los animan, también ha de constituir una preocupación de nuestra vida.

Cuba, nación de que siempre hemos hablado con cariño y entusiasmo, nos ocupa en estos momentos en que la calma ha sucedido a la lucha, esa conque se ensangrentó la Isla y que tantas consecuencias ha traído, todas muy dignas de ser observadas por todo hispanoamericano.

La revolución jefada por Mario G. Menocal, el Coronel Mendieta y otros cubanos, hay que considerarla como un acontecimiento que ha hecho dar pasos decisivos al actual régimen, dados los muchos factores que constituyeron para que se llevara a cabo. La situación económica porque ha atravesado Cuba, la dura situación política, verdadero escenario para las instituciones democráticas en que se inspiró la vida de cada uno de los libertadores que ofendieron su sangre en aras de ellas, ahondó las divisiones existentes entonces dentro de la familia cubana, de aquí una lucha estéril y dolorosa en un principio, pero de grandes consecuencias más tarde, tales como el implantamiento de las reformas introducidas en la Carta Magna de la nación.

Someramente hemos de referirnos hoy a este paso dado por los legisladores cubanos, que han querido inter-

pretar el deseo del pueblo que les dio una investigación para que dirigieran su vida como nación. El doctor Jovellanos, Ariza y sobre todo Rodríguez, verdadero representante del anhelo popular, trabajaron arduamente hasta lograr interesar a sus compañeros y al Senado para que esa reforma tuviera el carácter de nacional.

Pero hemos creído que las buenas intenciones de los cubanos se han visto defraudadas en parte, gracias a que frente al gobierno está el General Gerardo Machado y Morales, al que guarda una camarilla nefasta, puesto que en su afán de adular a su señor, sacrifica todo ideal que podría redundar en beneficio del país.

Censuramos un hecho: pa-

SE GRATIFICARÁ
a quien entregue una sortija
de topacio amarillo en
nuestras oficinas

ra poner en inmediata acción la serie de reformas estatuidas, se ha prolongado en dos años la estado de Machado en la Presidencia de la República. En este hecho se ve claramente la influencia que ejerce sobre los legisladores el jefe del Gobierno por medio de sus allegados.

Cuba será en adelante una República Parlamentaria, mixta, el Presidente de la

República será electo por un período de seis años, lo mismo los senadores y representantes a la Cámara.

Otras muchas reformas se le han hecho a la Constitución, pero será en días venideros cuando las comentemos y hablemos con más amplitud de ellas.

J. A. Zavaleta

Para el 2 de Noviembre

Tenemos el gusto de poner a sus órdenes nuestra Jardinería

“LA GRANJITA”

Cualquier trabajo que Ud. necesite será atendido inmediatamente con el mayor esmero

Sus Attos. y S. S.,

Carlos Arias G. e hijos
Marcial Rossi

Sírvase llamar al Teléfono 12.

Vegetales marchitos se vuelven frescos y crujientes

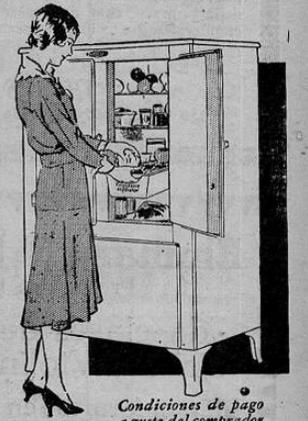
El Hydrator Frigidaire revive las frutas y vegetales marchitos; salen de él como recién sacados de la huerta... ésta es otra de las ventajas sobresaliente de los refrigeradores Ultramodernos Frigidaire. Visite nuestra Sala de Exhibición y cerciórese de las demás conveniencias que hoy ofrecen los nuevos Frigidaire.

FRIGIDAIRE

Los Nuevos Frigidaire de Porcelana Blanca Sobre Acero se Venden con

UNA GARANTIA POR 3 AÑOS

Compañía Eléctrica de Cartago



Condiciones de pago
a gusto del comprador

Servicio esmerado en el

ABC

Cantina y Restaurant

Jueves, Octubre 21

"Teatro Apolo"

A las 7 y a las 8.30 p. m.

SOBERBIO ESTRENO!!

MUSICADO y CANTADO, títulos en ESPAÑOL

Magnífico drama de sublime belleza

CRISTINA

Por la dulce actriz

Janet Gaynor

Co el concurso de los actores

CAARLES NORTON

y

RUDOLPH SCHILDKRAUT

Luneta ₡ 1.00

Galería ₡ 0.50

NOTA—Los días de retreta la función de la noche principiará a las 9 p. m.

Viernes 23 de octubre

A las 7 y a las 9

Alegre comedia por las

Hermanas DUCAN

Vaya una Vida

SONORA y

MUSICADA

Sábado 24 de octubre

A las 7 y 8.30 p. m.

Estreno de la sugestiva y trayente superproducción

El Príncipe de los Diamantes

Interpretada por Allen Pringle y Janet Keith
Musicada, parlante y con títulos en español

AVISO

Nuevamente la vieja Panadería

"LA ESPIGA DE ORO"

se pone a sus órdenes donde encontrará excelente pan, bien aliñado y a toda hora. Nuestro lema ha sido siempre: Ganar poco pero vender mucho ofreciendo siempre calidad insuperable. Compre pan en

"LA ESPIGA DE ORO"

JESUS ORTIZ F.

150 varas al Oeste de la Botica de Pirie

Emmanuel J. García

Profesor de Estado

da clases de Teoría, Solfeo, Violín y Piano

Pida informes en esta oficina

Suscribase a "Excelsior"

Acuerdos de la última Sesión Municipal

Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Cartago a las 19 hs. del día 14 de octubre de 1931, con asistencia de los regidores Sáenz, Presidente, Monge V., Leandro, Bonilla y Trejos.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó, debiendo agregarse al artículo 9.º del acta leída: Esta patente que se crea para las ventas ambulantes de zapatos es especial, de manera que los vendedores ambulantes de géneros y ropas tienen que pagar la patente creada por otro lado, puesto que las dos patentes son distintas.

—Con motivo del fallecimiento de don Teófilo Vargas Gutiérrez, esta Municipalidad dispone enviar al regidor municipal, don Octavio Monge Cerdas, hijo político del señor Vargas, su manifestación de pesar por tan sensible acontecimiento.

—Se ordena al señor Agente Principal de Policía Municipal para que pase a ver el negocio de abarrotes de los señores Leandro y Arrieta y le imponga la respectiva patente municipal.

—El señor Gobernador envió para su aprobación el décimo presupuesto extraordinario, el que lleva como ingresos la suma ₡ 30,570, de compuesta así: Empréstito autorizado por decreto N.º 11 de 10 de agosto último ₡ 30,000; Distrito 8.º Del saldo cantonal de comunes año anterior ₡ 52; Fondos de Caminos del Distrito 10.º ₡ 518. Como Egresos, . . . ₡ 30,570. Pagmentación calles ₡ 30,000. Gastos Distrito 8.º Intereses pagaré de José J. Peralta sobre ₡ 857.50, ₡ 52. Reparación caminos Distrito 10.º ₡ 518. Fue aprobado y se ordena enviarlo a la Inspección General de Municipalidades para su aprobación definitiva.

—El regidor señor Leandro, miembro de la Comisión de Hacienda Municipal, conociendo del proyecto presentado por los propietarios actuales de panaderías para imponer un canon de ₡ 0.25 a cada bulto de harina que se expendía en el Cantón Central, vertió el informe que, en lo conducente, dice: En la exposición que hacen dichos señores aseguran que en esta ciudad se movilizan seiscientos bultos de harina por mes, quinientos que elaboran las panaderías y cien más o menos que expendien los comerciantes. Esta manifestación por venir de parte interesada debe ser al menos cierta en cuanto se refiere a la industria panificadora. El proyecto a que me refiero me gusta en principio por parecerme equitativo, pues así pagarían el impuesto los comerciantes panaderos según los bultos de harina que gasten y se terminaría automáticamente con la evidente injusticia que mientras unos pagan mucho otros no pagan nada porque hayan tenido la habilidad de burlar las disposiciones municipales o por que el Municipio carezca de un Inspector de Rentas que se interese por salvar y aumentar las entradas del mismo. Después de un maduro

estudio considero impracticable el proyecto, porque no hay una manera efectiva de controlar el expendio de harina de la ciudad; sería candidez e ingenuidad pensar que los comerciantes declaren los bultos de ese artículo que venden al público, mil maneras de evadir el impuesto habría en perjuicio de los intereses municipales. También creo que no habría una razón justa para atectar con este impuesto a los comerciantes mayoristas porque ellos pagan elevadas patentes al Municipio, y porque nada tienen que ver con su negocio que controla un solo individuo, único abastecedor de los artículos que se necesitan para elaborar pan, y por lo mismo el único ganancioso. Ahondando más este asunto debo decirles que a mí no me atemoriza el arreglo que los panaderos han hecho, ellos están en su derecho, como hombres y como comerciantes, de poner a salvo sus intereses, siempre que esa justa aspiración no vaya en perjuicio del público consumidor, porque esa ha de ser nuestra tendencia, defender los intereses del pueblo sin descuidar los intereses municipales; es decir, hay que conciliar estos dos intereses. Tomando en cuenta las razones anteriores, me es grato recomendar a los señores municipales, como base de discusión, las proposiciones siguientes: Primera.—Fijar un impuesto de veinticinco céntimos por cada bulto de harina que elaboren los industriales panaderos, tomando como base y como minimum la cantidad indicada por los interesados, es decir cuatrocientos bultos mensuales de dos panaderías (la de Odio y Chacón). Segunda.—Cobrar el mismo impuesto a los demás señores que se dediquen a esa industria (actualmente Araya, Ortiz, Centeno), mediante una revisión que el empleado municipal que se designe haga en sus negocios. Tercero.—Los señores industriales afectados por este impuesto no pagarán la actual patente municipal por elaborar pan. Cuarta.—Los señores dueños de panaderías que por ahora no fabrican pan pero que si lo expendían pagarán una patente de veinte colones trimestrales. Quinto.

—Los vendedores de pan que no sea elaborado en Cartago pagarán una patente de cincuenta colones trimestrales. La Municipalidad se dirigirá al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, por medio del señor Gobernador, para solicitarle que la patente nacional que paguen las panaderías de Cartago sea de veinte colones, la misma que pagan las de San José. Fue discutido el proyecto en la forma presentada por el señor Leandro por todos los regidores presentes, habiéndolo acogido por unanimidad. En consecuencia, se acordó fijar un impuesto de ₡ 0.25 céntimos por cada bulto de harina que se elabore cada mes en las panaderías de esta ciudad; se establece que las ventas de pan traído de panaderías de otros lugares paguen una patente municipal de ₡ 25.00 e igual suma por la nacional. Estas ventas de pan, el traído de afuera, no pagará patente alguna cuando las fábricas de pan de la ciudad disminuyan el peso del boyo de 2 onzas. Las ventas de pan, elaborado en la ciudad, pagarán una patente municipal de ₡ 20.00 por trimestre e igual suma por la nacional. Se dirige comunicación al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, por medio del señor Gobernador, para suplicarle que se sirva disponer, si le es posible, que las panaderías paguen una patente nacional, por trimestre, de ₡ 20.00, la misma suma que pagan las de San José.

—Presente el Síndico de San Nicolás solicite que se designe una nueva suma para atender el servicio de higiene de su vecindario, por haberse agotado la partida destinada a ese fin. Se dispuso o tomar la suma de ciento cincuenta colones del sobrante del año anterior y destinarla al servicio de higiene del Distrito de San Nicolás, para lo cual el señor Gobernador formulará el presupuesto extraordinario respectivo.

—El Síndico del Distrito de Concepción manifiesta que de la suma de quinientos colones que se ordenó tomar para la construcción del Rastro sólo se incluyó en el presupuesto extraordinario, aprobado, la cantidad de trescientos colones, haciendo falta el resto de doscientos colones para el objeto indicado. Fue acordado ordenar al señor Gobernador que incluya en un nuevo presupuesto la suma de doscientos colones omitida, tomándola de la partida de Reforma de calles del distrito.

(Continuará)

◆◆◆◆◆
Anuncie en Excelsior si desea que su negocio tenga prosperidad y no se rezague. En tiempo de crisis la publicidad se intensifica.
◆◆◆◆◆

EL ULTIMO RADIO

Aproveche la gran ocasión de tener el modelo más bello y mejor en su casa por una módica suma, en abonos.

Procure conseguirlo hoy mismo, pueda que mañana sea tarde.

Luis M. Villanueva
Conlígalo al Correo

¡SILENCIOSO!... Vd. jamás se dará cuenta cuando

Frigidaire

está funcionando



Prácticamente silencioso y de funcionamiento económico... dos de las muchas ventajas sobresalientes que ofrece la Refrigeración Ultramoderna Frigidaire. Visite nuestra Sala de Exhibición y cerciórese de todas las otras ventajas y conveniencias que hoy ofrece el nuevo Frigidaire.

Los Nuevos Frigidaire de Portátiles Blanca Sobre Acero se Venden con

UNA GARANTIA POR 3 AÑOS

Compañía Eléctrica de Cartago

Condiciones de pago a gusto del comprador